



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 63** de fecha Lunes 14 de Mayo del 2.018, mediante el **acuerdo N°350**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por la unanimidad de los señores concejales, Octavio Arellano, Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 350) la entrega en comodato al Servicio de Salud Aconcagua, el inmueble ubicado en Avenida Perú N° 405 sector norte del inmueble, colindante con la construcción del Cefam Centenario, con una cabida de 726,76 metros cuadrados, por un plazo de dos años prorrogables.

Los Andes, 15 de Mayo de 2018